

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Jueves 23 de Enero de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.959

## LA FUNERARIA

### Viuda de Montiquelo

La primera en su clase  
Fundada el año 1870  
Mayor Principal, 184 y 186  
PALENCIA

### DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.  
Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.  
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA  
CONSULTA DE DOS A CUATRO  
D. Sancho, 11, 1.

### JARABE

## YER

### TOS

CURACION RAPIDA  
Y RADICAL  
de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los pectorales para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Fiebre, Cereusis, Asma y toda clase de Catarros.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

### Cocinera

Se necesita en el piso principal de la casa núm. 4 de la segunda bocaplaza.  
Lámparas de filamento metálico.  
las mejores, las económicas en consumo y precio do coste desde 20 pesetas una.  
Instalaciones particulares de alumbrado a precios y condiciones no igualados en la plaza.  
Numerosas é importantes instalaciones de CENTRALES ELECTRICAS hechas en la provincia.  
Material pequeño para instalaciones a precios especiales para las centrales y los instaladores.  
No comprar ni hacer trabajos sin consultar antes con esta casa.  
LA ELECTRA PALENTINA de Fernando Galindo González.

### VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, calle Mayor, número 230, a 30 céntimos litro.

### Relojes

Composturas garantizadas. Véanse precios:  
Limpieza, una peseta  
Cuerda, 1,50  
Arbol 3  
Cristales, a 25 céntimos  
Asensio, arañerías, 4

### CIUDA DE MADRID

22 Enero  
Sr. Director:  
Romanones ha dicho: Gobemar es callar. Y callar y conocer con certeza los planes del Gobierno es punto menos que imposible.  
Mauri si quiera ha enaltecido de palabra la conveniencia del silencio, pero callando en absoluto hace también su apología. Y como es claro, el verdadero pensamiento y los verdaderos propósitos de los conservadores tampoco pueden ser de nadie bien conocidos.  
En este sentido, quizá en otros, acaso en muchos, por ventura en su totalidad, la política de Canalejas puede decirse que ha muerto.  
Desde que se apagó el eco de su palabra, siempre amena siempre inagotable, para los periodistas hay menos información.

Canalejas hablaba mucho en ocasiones, quizá demasiado. Los hombres que le han reemplazado callan mucho, acaso hablan demasiado poco.

Si callando hicieran más, en buena hora. Pero es posible que hagan lo mismo; que no hagan nada o casi nada, como le ocurrió al gran hombre asesinado.

Del programa del Gobierno solo saben lo que hay Romanones y los ministros y todos están juramentados para no decir nada.

De los planes del partido conservador solo Maura y algún que otro exministro de su confianza absoluta son conocedores.

Hablábamos ayer con un significado conservador y le preguntábamos reiteradamente sobre los propósitos de su partido. No decía: No crea usted que no quiero decirle nada. Es que nada se. Es que nada sabemos la mayoría de los conservadores. Maura no quiere comunicarnos su pensamiento ni a nosotros mismos. Dentro del partido somos muchos los que nos sentimos aguijoneados por la misma curiosidad que sienten los de fuera.

Va a empezar la asamblea de las juventudes conservadoras que no tiene otro objeto que realizar un acto de homenaje y de adhesión al jefe del partido. En realidad esa asamblea no despierta fuera de los jóvenes conservadores ni interés ni entusiasmo. Entre ellos lo hay y mucho.

Otro acto político próximo a realizarse es el mitin de los republicanos radicales.

Este si despierta interés por las declaraciones que se anuncia ha de hacer en el D. Alejandro Lerroux.

Toda nuestra política está actualmente en una fase muy interesante y esa circunstancia también alcanza a los partidos republicanos. El jefe de la minoría de uno de ellos ha sido llamado a Palacio y estuvo conferenciando con el Rey.

Esto unos republicanos lo han visto con agrado y con disgusto otros.

Al solo anuncio de que el Rey llamaría a otros republicanos a Palacio se han dibujado entre ellos disensiones. En el partido radical ha ocurrido esto por el ejemplo. Los señores Salillas y Giner de los Ríos, aunque no se ha exteriorizado, se sabe que son partidarios de acudir a la regia Cámara en el caso de que fueran llamados por el Rey. Lerroux no se ha recatado de decir que en opinión suya, los republicanos no deben pisar la regia estancia.

Como se conocen estas diferencias de apreciación, las declaraciones que públicamente haga Lerroux en el mitin se esperan con verdadero interés.

Referencias que parecen autorizadas dicen que Lerroux va a condenar en el mitin el sistema de que los republicanos acudan a Palacio. Si así es, esto tiene importancia en dos aspectos. Porque es un anuncio de que cuando el Parlamento se abra Lerroux estará frente a Azcarate, condenando su conducta. Además, puesto que hay radicales que no piensan como su jefe, surgirá una división en el partido?

Si el Rey llama a Salillas como director de la escuela de criminalología, ¿irá a Palacio? Y si va, ¿seguirá al lado de Lerroux?

Hay quien piensa que esto da ocasión a que Romanones pueda, aconsejando al Rey que llame a los radicales partidarios de ir a Palacio, desunir los elementos que integran el partido radical.

Señalan esto los liberales como una nueva ventaja de la política que viene desarrollando el jefe del Gobierno.  
Esperemos las declaraciones de Lerroux que serán desde luego importantes. Y esperemos a que Romanones y los conservadores que irán hablar.

### EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS

Recurso contencioso-administrativo  
entablado por el Ayuntamiento.

### A la Sala tercera del Tribunal Supremo

(Continuación)

Octavo. En el expediente administrativo a que tiene que referirse esta demanda, aparece la observación que la compañía de ferrocarriles del Norte ha hecho recientemente sobre la falta de toda protesta por parte de la misma compañía, cuando la ley de 1873 se hizo y cuando se promulgó. La compañía asegura que hizo esa protesta, y se reservó los medios más eficaces para impedir la práctica de la ley votada en Cortes, con todas las condiciones necesarias para que surtiera efecto. Verdad será lo afirmado por la Compañía, aunque de ello no hay constancia regular y legal en el expediente, pero de admitirse este supuesto, será preciso estimar que en la protesta a que se alude y cuyo borrador produjo la Compañía hace cuatro años en nueva exposición y súplica al Ministerio de Fomento, la dicha Compañía pide con reiteración la reforma de la ley de 1873 y una nueva ley que la derogue o modifique.

No se. Pasaron años (dos por lo menos) desde que en el Ministerio de Fomento entraron los papeles remitidos por el Ingeniero encargado de cumplimiento parte principal y técnica de la ley de Agosto de 1873, y en 1877 (23 de Noviembre) se promulgó la ley vigente sobre ferrocarriles, en cuyo art. 4.º aparece el plan general de la red ferroviaria española comprensiva de las líneas hechas, las prometidas en 1870 y las anejas y especiales.

Décimo. En dicho art. 4.º se declara que forman parte del plan, siete redes de ferrocarriles, figurando en la primera red, las líneas siguientes: Madrid a Valladolid, Valladolid a Burgos, Burgos a Irún, San Isidro de Dueñas (Venta de Baños) a Alar del Rey, Alar del Rey a Santander, Quintanilla de las Torres a Orbe, Madrid a Valladolid por Segovia, Medina del Campo a Zamora, Medina del Campo a Salamanca, Tudela (Castejón) a Bilbao, Minas de Traina a la Ría de Bilbao.

Onceavo. En la misma ley de 23 de Noviembre de 1877 (que es la vigente) aparecen: el art. 6.º que dice que el plan general de ferrocarriles no podrá alterarse ni modificarse, sino en virtud de una ley; el art. 7.º que establece que todas las líneas de ferrocarriles de servicio general son de dominio público y serán consideradas de utilidad pública, que lleva consigo la expropiación forzosa; el art. 79 que dispone que lo consignado en la ley no invalida ninguno de los derechos adquiridos con anterioridad a su publicación y con arreglo a la ley entonces vigente; y el art. 80, que declara que quedan derogadas todas las leyes anteriores y demás disposiciones anteriormente citadas, que estén en oposición con esta ley.

Dieciséimo. Después de 1877 continúa sin resolverse el problema de la sustitución de la Estación de Venta de Baños por la de Palencia, pero el adelantamiento excepcional de esta última ciudad, la evidencia de las incomodidades del paraje de Baños, el aumento de viajeros y mercancías y hasta el fracaso de la mayor

parte de los establecimientos de hospedaje y almacenes, que se habían creado o intentado alrededor de la estación aludida, trajeron a la memoria de todos el expediente incoado en 1873; determinando la solicitud que, en fecha 22 de Junio de 1909 presentó al Ministerio de Fomento el diputado de Palencia don Abilio Calderón, para que se ordenase el inmediato cumplimiento de lo que las Cortes tenían decretado y está sancionado en la ley de 9 de Agosto de 1873, que siempre fue necesaria y justa; pero que hoy (así dice la proposición) es imprescindible ante los proyectos altamente beneficiosos para la patria que el Ministerio está llevando a la opinión pública. Con estas últimas palabras se aludía a los proyectos ya autorizados de ferrocarriles secundarios de Palencia a Villalón, Palencia a Carrión de los Condes y Palencia a Aranda.

Décimotercero. A seguida, el alcalde de Palencia la Cámara de Comercio e Industria de la misma ciudad, la Comisión provincial, la Cámara Agrícola, el Consejo provincial de Industria, la Sociedad Económica de Amigos del País, el Consejo provincial de Agricultura y la Sociedad de Labradores de la Provincia Palentina, elevaron al señor Ministro de Fomento una entusiasta adhesión a lo propuesto por el diputado don Abilio Calderón.

Décimocuarto. Con la anterior declaración de los elementos directores de la ciudad y la provincia de Palencia, corresponde una solicitud dirigida en el propio sentido por la casi totalidad del vecindario de la ciudad palentina declaración luego ratificada cumplidamente por el feliz éxito del empréstito de que se hablará más tarde.

Décimoquinto. Se opusieron a la anterior protesta y al deseo de los palentinos el Ayuntamiento y los vecinos de Baños de Cerrato, pequeña agrupación de 700 personas esparcidas en las inmediaciones de Venta de Baños.

La razón capital de tal protesta consistió en que por el hecho de haber transcurrido más de treinta años desde la promulgación de la ley de 1873, había lugar a aplicar (a ella y a los derechos que hubiera podido crear) los principios y reglas de la prescripción.

Décimosesto. Con esta protesta de Baños de Cerrato coincidió la más extensa y documentada de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, a la cual se comunicó lo necesario para que dicha Empresa informase sobre la propuesta del diputado señor Calderón, y las contradictorias solicitudes de la ciudad de Palencia y la villa de Baños de Cerrato. La base de la argumentación de la Compañía consistía en el texto de las leyes anteriores a 1873 y la letra de las concesiones antes aludidas de las líneas del Norte Noroeste y Alar a Venta de Baños, lo cual constituía un contrato bilateral de que no podía excusarse el Estado, que era solo uno de los contratantes.

Décimoséptimo. Algo después, la Compañía de los ferrocarriles del Norte se presentó nuevamente, oponiéndose con nuevos argumentos a la solicitud de Palencia. Ahora fundamentó sus observaciones principalmente en el art. 4.º de la ley de 1877 antes dicha, que había fijado definitivamente (a su juicio) el plan de ferrocarriles de España, derogando todo lo dispuesto en contrario por leyes y reglamentos anteriores. En todas sus protestas la Compañía consignaba datos técnicos y de valor económico.

Además declara en su última exposición, que hubiera establecido los recursos legales procedentes contra la ley del 73; si ésta se hubiera hecho y promulgado en otras condiciones y se hubiera llegado al caso de proceder por la Administración a su cumplimiento.

Décimooctavo. Los técnicos del ministerio intervinieron otra vez, y más tarde la Compañía de los ferrocarriles del Norte informó en el expediente incoado sobre

la instancia del diputado señor Calderón dejando a un lado la cuestión jurídica para advertir que los proyectos y presupuestos de 1875, hechos en vista de la inmediata ejecución de la ley de 9 de Agosto de 1873, tenían que rectificarse, por haber variado las circunstancias y los precios de obra y fábrica en el curso de los últimos treinta años, y por consecuencia, de haber desaparecido una de las dos Estaciones que había en Palencia cuando ésta era lugar de tránsito de la línea de Santander y lugar de término de la línea del Noroeste. El Ingeniero de la División entiende que el presupuesto actual habría de ser más alto y caro que el de 1875.

Décimonoeno. Luego intervino la Asesoría del Ministerio de Fomento, la cual, en un extenso y razonado informe que lleva la fecha de 5 de Noviembre de 1908, examinó detenidamente todos los antecedentes del asunto, expuso las opiniones que se han formulado y concluye en sentido favorable al cumplimiento de la ley de 1873, haciendo constar de modo expreso la circunstancia de que en el Ministerio se contaba con el ofrecimiento del Ayuntamiento de Palencia de su entusiasta concurso para la realización de la obra recordada y reclamada por el diputado Calderón, con lo que se abría el camino para asegurar la eficacia del art. 4.º de la ley del 73.

La Asesoría supone, con los técnicos, que la obra costará ahora más de lo presupuestado hace treinta años, y entiende que la Compañía del Norte podrá recabar las indemnizaciones y los pagos que procederían por aumento de gastos y otras circunstancias, sin que esto sea un obstáculo para el libre ejercicio de las funciones propias del Poder legislativo, perfectamente dentro de su esfera y de su derecho al votar la ley de cuyo cumplimiento se votaba ahora.

Vigésimo. Después de evacuados varios trámites reglamentarios dentro del Ministerio de Fomento, con especial relación al presupuesto de obras que se habían de ejecutar desde Palencia Magaz y en aquella ciudad, para el establecimiento y la organización de la Estación que había de sustituir a la de Venta de Baños, pasó este expediente al Consejo de Obras públicas, el cual aprobó con alguna salvedad y alguna variante el presupuesto hecho por los ingenieros de la primera División de ferrocarriles, presupuesto bastante superior a la cifra de 500 000 pesetas que se pedía en la ley de 1873 a las Corporaciones populares de Palencia.

El informe de la Comisión permanente del Consejo de Obras públicas es detenido, extenso y razonado. Su fecha es de 3 de Abril de 1909.

(Se continuará.)

## Por Telégrafo

### Primera conferencia

Madrid, 23  
Consejo

Le celebraron ayer los ministros en el domicilio del Conde de Romanones durando desde las cuatro de la tarde a las ocho de la noche. El Sr. Alba fué el encargado de informar a los periodistas, a quienes dijo que se habían despachado varios expedientes de diversos ministerios, dando cuenta detallada a sus compañeros del conflicto de los obreros metalúrgicos, concediéndosele un amplio voto de confianza para solucionar el asunto y mantener el orden público.

Trataron los ministros algo de política internacional y examinaron el resultado de la crisis francesa.



NOTICIAS

Por la sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid se han hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal:

Partido de Astudillo.—Fiscal de Amuestras de Arriba don Florencio Fernández Illera y Suplente del mismo don Abelardo de Salomón Carrera.

Partido de Saldaña.—Fiscal de Fresno del Río don Juan Martín López y Suplente del mismo don Buenaventura Gutiérrez Vegas; Fiscal de Membrillar don Ponciano Treceño Delgado y Suplente del mismo don Mariano Díez Tejedor.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Villamediana, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas por el suministro de medicamentos a 50 familias pobres.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 15 días.

El señor administrador de Correos de esta capital anuncia la subasta de la conducción de correspondencia entre Osorno y Melgar de Fernamental, por lo cual se pagarán 550 pesetas al año.

En la administración principal de Correos de esta provincia, se admiten pliegos para dicha subasta hasta el próximo día 20 de Febrero y la apertura de los pliegos presentados hasta el referido día se verificará el día 25 del mismo mes.

Por el señor gobernador civil de esta provincia, se interesa la busca, raptado y captura del joven de 19 años Rogelio Coto Fernandez, natural de la Póla de Siero (Oviedo), fugado de la cárcel de Villodrigo, en la que estaba en libertad de tránsito.

Por infracción ilegal de tierras de un monte del Estado, ha sido denunciado ante el alcalde de Alba de Cerrato un vecino de aquél pueblo.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. el Rey, las tropas han vestido de gala y en los edificios públicos se ha ondeado el pabellón nacional.

Por la Guardia civil de Dueñas se han recuperado 53 monedas de oro procedentes del hurto llevado a cabo en casa de doña Lucila Gonzalez por la joven Antonia Ketamero García que la servía en calidad de señorita de compañía.

Dichas monedas las había escondido la Antonia en el desván de la casa que la señora robada tiene en Dueñas juntamente con varias cartas que por la referida Antonia fueron detenidas.

Audiencia. Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa instruida...

da en el Juzgado de esta capital por el delito de estafa, contra Gregorio Rubio Mirales.

Está encargado de la defensa del procesado el letrado don Juan Díaz Caneja y de su representación el procurador don Saturnino García.

La rondalla carrionesa

Como ya hemos dicho, el próximo sábado llegará a nuestra capital esta notable comparsa musical.

Sabemos que para la función que darán el domingo en el Teatro principal preparan un bonito y escogido programa que en breve publicaremos.

También nos consta que el cuadro dramático de dicha colectividad musical pondrá en escena el drama que lleva por título «El cabo Novall». De esperar es que el Teatro se vea muy concurrido.

En la Cocina Económica se han distribuido hoy 365 raciones.

Está vacante la plaza de médico titular de Perales, dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de siete familias pobres.

Esta plaza puede solicitarse antes del término de quince días.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios.—Manuel Guerrero, de Palencia de 31 años, con María Chicote, de Villarino de 24.

GARAGE VICTORIA

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot. Stock Hutchinson.



Anis del Cid, Grand Liqueur digestivo, y ELIXIR VEGETAL

El autor de estos selectos licores, D. Mariano del Barrio, (de Burgos), advierte a sus favorecedores que si alguna duda hallan en lo que se relaciona a la bondad de su incomparable «ELIXIR VEGETAL»...

Pídanse en los comercios de Colonias, Bares y Cafés.

EL QUE TOSE es porque quiere, pues con solo tomar una PASTILLA BALSAMICA FUENTES puede evitarse la TOS por pertinaz que sea. Caja una peseta en la Farmacia del Doctor Fuentes.

E. IBAÑEZ CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral. 35

M. Antón CIRUJANO DENTISTA

Calle Mayor principal, 69

MERCADOS

Palencia, 23.—Hoy se presentó la mañana peor que la anterior, con espesa niebla, siendo difícil que el sol pueda abrirse paso. La temperatura no es muy fría.

Los cereales siguen cotizándose en este mercado como sigue:

Trigo a 47 reales fanega de 92 libras; centeno a 39 la fanega; cebada a 32 y avena a 23.

Valladolid, 22.—Sostenidos los precios del trigo tanto en el detall como en partidas. De estas ceden aquí a 49'50 y 50 y en la generalidad de las plazas de alguna importancia pretenden alrededor de 50. En el detall la entrada por el Canal fue hoy de 200 fanegas pagándose a 49 y en el Arco que es casi nula todos los días el precio es hoy 49.

En el detall el precio del centeno es casi nominal porque no se ven entradas. Hoy hubo 50 fanegas a 39'50. En partidas piden a 42 aquí y 39'50 Pañafiel.

Operaciones nulas. A 35 siguen las ofertas de cebada pero el comprador en general se resiste a pagar este precio.

Arévalo, 22.—El campo bien nacido. Trigo candeal se cotiza a 48'50 las 94 libras; entraron 800 fanegas al detall, vendidas a 48 y 48'50 con animación.

Partidas de rentas se vendieron 700 fanegas a 48'50, y tres vagones en dos partidas a 48'75; con buena tendencia. Centeno a 39'50 y 40 reales fanega; entrada 180; cebada a 32 y 33; cortas entradas en partidas, se vendieron 2.400 fanegas a 32 primer costo.

Algarrobas de 37 a 38 reales fanega; entraron 300 fanegas, vendidas con animación a precios firmes.

Bioseco, 22.—Tiempo de nieblas. Entraron 250 fanegas trigo a 46'50 reales ofertas a 48'50; tendencia firme.

Barcelona, 22.—Se vendió trigo de Villacañas a 50. Llegaron 49 vagones trigo, 2 harina y 3 cebada.

Boletín Religioso

Vienes.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

En Santa Clara predicó el señor don Matías Alonso.

442.174 pesetas para carreteras en esta provincia

En conferencia extraordinaria que nos envía POR TELEGRAFO nuestro activo corresponsal señor Menchetas nos dá cuenta de publicar-se hoy en la «Gaceta» el plan aprobado para las reparaciones de carreteras del Estado en el corriente año y en el que figuran las siguientes de esta provincia:

En la carretera de Valladolid a Santander el puente sobre el Valdivia consignándose la cantidad de 49.358 pesetas.

En la de Medina de Rioseco a Villamartin los kilómetros 14 al 36; pesetas 33.352.

En la de Carrion a Lerma, kilómetros 1 al 58, pesetas 34.806.

De Paredes de Nava a Villarramiel, kilómetros 2 al 16, pesetas 30.587.

Frechilla a Medina de Rioseco kilómetros 1 al 14, pesetas 26.968, y del kilómetro 15 al 18 pesetas 24.579.

De Palencia a Torroles kilómetros 1 al 29 pesetas 26.609.

De Palencia a Tinamayor kilómetros 353 al 383, pesetas 24.037 y kilómetros del 241 al 306 pesetas 39.702.

De Valladolid a Santander kilómetros comprendidos en esta provincia pesetas 44.661.

De San Isidro de Dueñas a Burgos pesetas 9.545.

Del puente de D. Guarín a Villada, kilómetros 1 al 43, pesetas 22.524.

De Saldaña a Masa, defensa de la margen del rio Carrion pesetas 13.750.

De Villoldo a Baltanas 12.281.

De Mazariegos a Lagartos 21.807

De Medina de Rioseco a Villasarrao 15.265.

De Palencia a Castrojeriz 12.316.

Por Telegrafo

Tercera conferencia.

Madrid 23

Llegada del Rey

Don Alfonso ha regresado de la cacería siendo esperado en la estación por el Gobierno y las autoridades, notándose la ausencia de los conservadores, pues de éstos solo estaba el marqués de Valdeiglesias, viéndose muchas fuerzas de Policía en la estación.

El rey conversó con el jefe del gobierno.

Los Indultos

El conde de Romanones llegó a Palacio a las diez y media permaneciendo en la regia morada más de una hora.

Puso el conde a la firma del monarca los indultos de pena de muerte y el indulto general para los delitos políticos, de imprenta y sociales, que don Alfonso firmó emocionado.

De estos últimos resultan indultados seis individuos, de ellos tres de Alicante y tres de Valladolid.

Cumplimentando al monarca

Lo ha hecho toda la real familia, los palatinos y los ministros.

En la Capilla se celebró una misa solemne que estuvo muy concurrida.

En los alrededores de Palacio se ha notado como nunca extraordinaria concurrencia.

Las Juventudes conservadoras

Se ha celebrado la Asamblea en la que hablaron los representantes de Toro, Lérida y Zaragoza, combatiendo la actual política de los liberales.

Del Vaticano

Comunican de Roma que se asegura que en el mes de Abril se celebrará un consistorio para nombrar tres nuevos cardenales, uno de ellos español.

El Papa ha suspendido las Audiencias por encontrarse fatigado.

HOTEL RESTAURANT SAMARIA

Amplias y elegantes habitaciones Calefacción a vapor sin aumento de precio

Coche del Hotel a las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino. Nota.—Hay habitaciones para estables en buenas condiciones.

Bodega Monge

Durante todo el mes de Enero se vende en este establecimiento a tres pesetas el cántaro de vino de 16 litros.

ALONSO É HUOS.—Mayor pral. 71

Advertisement for 'CUPÓN' (coupon) for 'El Diario Palentino' with details about a dormitory and subscription rates.

Advertisement for 'VIDA TRIUNFANTE' (The Victorious Life) novel by Miguel Roger y Crosa, translated by Angel Guerra.

Continuation of the story 'El que tose es porque quiere' from the previous page, describing a man's financial struggles and family issues.

Continuation of the story 'El que tose es porque quiere', showing the man's interactions with his family and friends.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

Alcalina-bicarbonatada-sódica

SIN RIVAL

## GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa esación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICIÓN  
Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —  
— Carpintería de armar —  
— Muebles. — Altares —

— Herrería artística —  
— Rejas balcones balaustrados —  
— Fundición artística é industrial —

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

PARA CURAR ó ALIVIAR LA  
**TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS  
Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

### No mas sabañones

Se curan siempre con el infalible **BALSAMO TROPICAL**

del Doctor CUERDA y si a estovieses nulo... (text continues describing the balm's benefits for various ailments)

Siempre que se visiten enfermos ó se salga de un local de alta temperatura, es muy recomendado llevar en la boca una *Pastilla Gamarre*; que a más de sus seguros resultados en la Tos-Ronquera-Catros-Laringitis-asma etc., etc., son un poderoso anti-éptico del aparato respiratorio

### VENTA DE CASAS

Las señaladas con los números 5, 7 y 9 de la calle de los Pastores y número 7 del Corral de San Jacinto, y dos más en el término de Gigondo. También se venden dos máquinas de boje-lar y varias herramientas del oficio. Para tratar, calle San Marcos, núm. 4, Palencia.

### SIRVIENTA

Se ofrece una señora para servir á sacerdote. caballero ó señora. \*Dirigirse a la calle de Manflorido, número 19.

### Cantina

Se traspa la de la calle Mayor pral. número 189, elegantemente instalada y en muy ventajosas condiciones. Para tratar, con su dueño, en la misma.

### Cerdos

Se venden dos blancos de once arrobas canil. Para tratar, con su dueño, Andrés Ortega, en Gr. Jete.

### Injertos sobre vides americanas

Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región. Adofo Herrarte de Haro

Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias. Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, jefe de la Bodega de la Granja.

### Plantas de chopo

Se venden en Villalarga á veinticinco céntimos una, de dos y tres años y de tres á cuatro metros, dirigirse á Luis Izquierdo, en dicho pueblo, ó á Pránculo Garrachón, en Frómista.

### Los carnavales

Muy animados prometen estar este año y á juzgar por el entusiasmo del elemento joven siempre dispuesto á dar brillo y esplendor á estas fiestas, por esta causa la casa GREGORIO ALBARRAN, CALLE MAYOR N.º 38 teniendo en cuenta el favor que siempre el público me ha dispensado, presento este año, elegantes y caprichosos disfraces confeccionados por los mejores artistas, que se alquilan para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en artículos para cotillón: adornos para carrozas, cintas de seda, alfileros en confetti y serpentinás, antifaces, cabezudos, postizos, adornos de cabeza, perfumes y perfumadores clase extra, etcétera, etcétera.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
49 años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirectores en Palencia:  
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

# EGMAR

## UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad  
A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A. MADRID

Se vende un piano de cuerdas crucetas seminuevo y una máquina de coser y varios muebles.—Mayor Antigua 121, Gabino Gutierrez.

Se arrienda una huerta nueva de cuatro obradas de cabida, con noria y aguas abundantes en Cubillas de Santa Marta, término de Vega de la Torre. El primer año se dá de balde. Para tratar, Mayor Antigua, 121, Gabino Gutierrez.

EL DIARIO PALENTINO SE VENDE EN MADRID en el precio del café de Lisboa, calle Mayor y en el kiosco frente á dicho café.  
Papel de envolver Se vende una buena partida de riddions á 18 y 14 reales á retos, según usual.  
Redacción de este periódico.

Manuel Santa Cruz Practicante en Cirugía menor y pedicura Extirpación de ojos de gallo, ahogado á todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio. Cebilla, 16.—PALENCIA

Tomás R. Alonso MÉDICO Consulta de once á una Mayor principal 40-1. Antón González AMERO Expandadura de explosivos núm. 2 Bungalos, 15.—PALENCIA

## Almanaque BAILLY-BAILLIERE

O SEA

### Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Un tomo en 12.º de unas 500 páginas con más de tres millones de letras, mapas y planchas en cinco colores, más de mil figuras y cubierta imitación cuero  
PRECIOS  
En rústica 1.50 pesetas  
Encuadernado en piel 3 pesetas  
Encartonado 2 pesetas  
De venta en Palencia  
LIBRERIA DE ALONSO HIJOS Mayor Pral., 71

## Nueva FERRETERIA de Espejel, Pollos y Compañía

instalada en el local contiguo al de maquinaria agrícola de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos  
Calle D. Sancho, núms. 17 y 19. PALENCIA